

## DIEZ

parte de la terapéutica, que trata de las reglas que han de seguirse en el uso de los medios que suministra la higiene. Propiamente hablando, es sinón. de **HIJENE**.

**Dietéticamente:** adv. conforme ó con arreglo á los principios de la dietética, ó de la higiene.

**Dietético:** adj. lo que pertenece á la dieta en el sentido de régimen.

**Dietina:** s. f. Hist. asamblea de la nobleza polaca de los Palatinados, que tenía el privilegio de nombrar y enviar nuncios á la dieta de la nación.

**Dietista:** adj. Med. dicese de los médicos que en la curacion de las enfermedades, no se valen de otros medios que los que aconseja la dietética.

**Dien:** Geog. isla de Francia en el Atlántico, sit. cerca de la costa del depart. de la Vendée.

**Diexodo:** s. m. Med. la vía ó camino por donde se hace una secrecion. Algunos autores, separándose del origen de esta vez, la emplean como sinón. de evacuacion y de deyeccion.

**Diez:** adj. se aplica al número que comprende nueve unidades más una.—adj. s. m. la cifra ó guarismo que representa diez unidades. En números castellanos ó romanos, se marcan con una X, y los contadores en los manuscritos las suelen indicar con una e minúscula en esta forma e-, lo cual no es más que una corrupcion de la x minúscula.—En algunas loc. significa DÉCIMO, como el *dia*

## DIEZ

*diez*.—DIEZ DE BOLOS: el que se pone enfrente y fuera del orden de los otros nueve en el juego de los bolos.—DIEZ DE ROSARIO: una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez Avemarías y un Pater noster.—La cuenta más gruesa que se coloca en los rosarios para dividir las decenas.—fr. PARDIEZ: indica asombro y algunas veces sentimiento, segun la manera y la situacion en que se pronuncia, y equivale á POR DIOS.

**Dieziochavo:** adj. DECIMOCTAVO.—s. m. el tamaño de un libro, cada uno de cuyos pliegos tiene 18 hojas ó 36 páginas.

**Dieziocheno:** adj. Art. y Of. aplicase al paño ó tela, cuya urdimbre consta de 18 centenares de hilos.

—Núm. s. m. moneda de plata de Valencia, que por una cara tenía las armas de aquel antiguo reino, y por la otra el busto del rey en cuyo tiempo se acuñaba. Llamóse así porque valia 18 dineros de aquella moneda provincial.

**Dieziscisavo:** adj. DÉCIMO SESTO.—s. m. la desimasesta parte de un todo.—El tamaño de un libro, cuando cada pliego de impresion tiene 16 hojas ó 32 páginas.

**Diezmar:** v. a. sacar, separar, cojer de cada diez uno.—met. ocasionar la muerte de muchas personas, sobre un número determinado de ellas, y así se dice: *el cólera diezma la poblacion, la guerra diezma los pueblos*.—n. pagar el diezmo á la Iglesia.

## DIEZ

—Mil. sacar en suerte de cada diez hombres uno para castigarlo, cuando son muchos los delinquentes.

**Diezmero:** adj. s. el que pagaba y el que percibía el diezmo.

**Diezmesino:** adj. lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo.

**Diezmo:** s. m. la décima parte de una cosa.—ant. derecho de 10 por 100 que se pagaba al rey por las mercaderías que ó llegaban á los puertos, ó entraban y pasaban de un reino á otro donde no habia establecido almojarifazgo. Llamáronse diezmos de la mar ó de puertos secos, segun donde estaban situadas las aduanas.—La parte de frutos que se pagaban á la Iglesia, que regularmente consistia en la décima.—DIEZMOS ANTIGUOS: los que se pagaban, segun la costumbre observada desde mucho tiempo.—DIEZMOS MISTOS DE REALES Y PERSONALES: los que se cobraban de cosas que en parte provienen de los bienes del hombre y en parte de su industria; como los que se percibian de los corderos, de la lana, de la leche.—DIEZMOS NUEVOS: los que se imponian por la autoridad eclesiástica sobre algunas cosas que antes no los pagaban.—DIEZMOS PERSONALES: los que provienen de las ganancias ó adquisiciones hechas por la industria del hombre, como por ejemplo, de la caza, de las manufacturas y del comercio. Se pagaban á la iglesia parroquial en que se recibían los Sacramentos.—DIEZMOS PREDIALES, ó DIEZMOS REA-

## DIFA

LES: los que se percibían de los frutos de la tierra, como por ejemplo, del trigo, del vino, del aceite, etc. Pagábanse al párroco del distrito en que estaban situados los predios ó heredades.

—Hit. ant. DIEZMO DEL DIEZMO: la décima parte del diezmo que pagaba á sus sacerdotes el pueblo judío.

**Diez y seis:** adj. compuesto de diez y de seis.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y seis unidades.

**Diez y siete:** adj. compuesto de diez y siete.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y siete unidades.

**Diez y ocho:** adj. compuesto de diez y de ocho.—s. m. cifra ó guarismo que representa diez y ocho unidades.

**Diez y nueve:** adj. compuesto de diez y de nueve unidades.—vulg. moneda francesa de plata que por valer un real menos que el peso fuerte ó duro español, se suele designar con aquel nombre.

**Difalanja:** s. f. Hist. ant. reunion ó mando de dos pequeñas falanjes.

**Difamacion:** s. f. accion de difamar.—Su efecto.—Pérdida del buen concepto moral en que uno estaba.

**Difamado:** adj. Blas. dicese en términos heráldicos de cualquier animal á quien falta la cola, y de las armas con la punta rota.

**Difamador:** adj. s. el que difama.

**Difamar:** v. a. desacreditar á alguno, hacerle perder en el concepto público,

## DIFE

divulgando cosas contrarias á su buena opinion y fama.

**Difamatorio:** adj. lo que difama, que envuelve difamacion.

**Difarreacion:** s. f. Hist. separacion ó divorcio solemne entre los Romanos del matrimonio contraido por confarreacion.

**Diferencia:** s. f. falta de identidad ó distancia que hay entre las calidades de dos ó más objetos que se comparan, constituyendo su desemejanza.—Variedad entre cosas de una misma especie.—met. desacuerdo, oposicion, controversia de algunas personas.—PARTIR LA DIFERENCIA: ceder cada cual de su parte en cualquier controversia ó ajuste, para acercarse al medio proporcionado.

—Ast. DIFERENCIA DE LATITUD: el arco del ecuador que media entre dos paralelos.—DIFERENCIA DE LONGITUD: el arco de ecuador que media entre dos meridianos.

—Art. y Of. en Esgrima el movimiento que hace el combatiente cuando la espada del contrario está fuera de término ó para salir de él ó cuando se halla su espada sujeta. En los dos primeros casos se llama la diferencia voluntaria y en el tercero forzosa.

—Filos. calidad esencial que distingue entre sí las especies.—DIFERENCIA ESPECÍFICA: uno de los cinco famosos universales de los antiguos lógicos, y es la que, prescindiendo de los individuos, forma las especies y de esta los géneros.

## DIFE

—Mar. DIFERENCIA DE CALADOS: la cantidad de piés y pulgadas que el codaste sumerge más que la roda.—DIFERENCIA DE CAPACIDAD Ó DE DESPLAZAMIENTO: la cantidad de piés cúbicos ó toneladas en que exceden las capacidades ó el desplazamiento del cuerpo de proa al de popa.—DIFERENCIA DE VELA: diferencia de andar, de marcha ó de velocidad entre dos buques.—DIFERENCIA ESTIMADA: la de latitud ó longitud deducida por la estima.

—Matem. el exceso de una cantidad respecto de otra, como la de dos en que el siete excede al cinco.—CÁLCULO DE LAS DIFERENCIAS FINITAS: teoría que toma por base las diferencias halladas entre los estados sucesivos de ciertos valores variables, que se aumentan ó disminuyen por grados y de un modo indefinido.

—Mús y Baile: la diversa modulacion ó movimiento que se hace en el instrumento ó con el cuerpo á un mismo compás.

**Diferencial:** adj. lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí.

—Matem. s. f. incremento infinitamente pequeño de una variable.—adj. lo que procede por diferencias.—**Cálculo diferencial:** teoría del cálculo basada en los incrementos infinitamente pequeños que afectan á ciertas magnitudes variables.—**Cantidad diferencial:** la que contiene en sus términos ó factores la diferencial de una variable.

**Diferencialmente:** ad-

## DIFE

ver. de una manera diferencial.

**Diferenciar:** v. a. hacer diferencia, conocer la diversidad y semejanza de las cosas.—Variar ó mudar la forma de las cosas y el uso que de ellas se hace.—n. discordar, no convenir en un parecer ú opinion.—r. ser distinta una cosa de otra.—Hacerse notable alguno por sus acciones ó calidades.

—Matem. proceder por diferencias.—**Diferenciar una cantidad variable:** determinar su diferencial.

**Diferenciometría:** s. f. Mar. arte de conocer los calados de un buque y por ellos su velocidad.

**Diferenciométrico:** adj. perteneciente, relativo á la diferenciometría.

**Diferenciómetro:** s. m. Mar. aparato ó máquina, cuyo objeto es averiguar la marcha de un buque sin echar la corredera. Consiste en unos tubos colocados á popa y proa en forma de sifones, que se comunican con el agua del mar por un brazo horizontal que tienen en el extremo inferior; y segun la ascension del agua en el brazo vertical, así manifiestan los grados de velocidad del buque. No es general el uso de esta máquina por estar espuesta á muchos errores.

**Diferente:** adj. diverso, distinto, no parecido á otra cosa.—Demudado, variado.

**Diferentemente:** adv. diversamente, de un modo distinto, de otra manera.

**Diferir:** v. a. dilatar, aplazar, retardar ó suspender la ejecucion de alguna cosa.

## DIFR

—Úsase tambien como r.—r. distinguirse una cosa de otra, ser diferente y de contrarias calidades.

—Mar. quitar los tomadores á cualquiera de las velas, dejándola sujeta solo por la cruz.

**Difícil:** lo que no se logra ó ejecuta sin mucho trabajo.—Oscuro, que no puede comprenderse.

**Difícilmete:** adv. con dificultad.

**Difícultad:** s. f. embarazo, oposicion ó circunstancia que hace difíciles las cosas.—Duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion.—Oscuridad.

**Difícultador:** adj. el que pone dificultades, ó se las figura.

**Difícultar:** v. a. poner dificultades á alguna cosa, tenerla por difícil, embarazar su ejecucion, retardarla.—Dudar.

**Difícultosamente:** adv. con dificultad.

**Difícultoso:** adj. lleno de dificultades, de obstáculos.—Oscuro, intrincado.—met. fam. se aplica á un rostro extraño y defectuoso.

**Difidente:** adj. desleal.

**Difilo:** adj. Bot. epíteto que se aplica á las espátas, cálices, tallos y hojas que sólo se componen de dos piezas.

**Difio:** adj. Mit. que tiene dos naturalezas, como los centauros.

**Difluencia:** s. f. estado ó cualidad de lo que diluye.

**Difluir:** v. n. fluir escapándose, destilarse por los poros.

**Difraccion:** s. f. Fis.

## DIFU

fenómeno que consiste en el cambio de dirección que experimentan los rayos solares, siempre que rozan los bordes de un cuerpo muy delgado, ó que penetran por una abertura muy estrecha.

**Difractar:** v. a. Fis. hacer sufrir la difracción á un rayo luminoso.

**Difractivo:** adj. Fis. lo que produce el fenómeno de la difracción, ó es concerniente á él.

**Difrije:** s. m. Min. la hez ó escoria del cobre cuando se purifica.

**Diftera:** s. f. Mit. nombre de la piel de la cabra Amaltea, en la cual Júpiter escribió los destinos de los mortales.

**Difteritis:** s. f. Med. género de enfermedades caracterizadas por su tendencia á formar falsas membranas.

**Difundir:** v. a. estender, derramar. Dicese propiamente de los flúidos, y se usa también como reciproco.—met. divulgar, publicar, propagar, estender.—Úsase también como reciproco.

**Difunto:** adj. se dice de la persona muerta. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones.—Como sustantivo se toma muchas veces por el cadáver.

—Rel. FIESTA DE LOS DIFUNTOS: fiesta que la Iglesia celebra el 2 de Noviembre en conmemoración de los difuntos de la comunión católica. Fue establecida en 998 por Odilon, abad de Cluny, para los monasterios de su congregación, y después se celebró en todas las iglesias de la cristiandad.

## DIGN

**Difusamente:** adv. de una manera difusa.

**Difusible:** adj. Med. dicese de las sustancias ó agentes que poseen la propiedad de obrar de una manera rápida en la economía animal, por la difusión de sus principios activos, dirigiendo su acción principalmente sobre el cerebro.

**Difusion:** s. f. estension, dilatación y ampliación viciosas del discurso ó narración.

**Difusivo:** adj. lo que tiene la propiedad de difundir ó difundirse.

**Difuso:** adj. ancho, dilatado.—Lo que es redundante en voces y espresiones.

—Bot. epíteto que se dá á las ramas que se extienden horizontalmente sin dirección fija.

**Digámbars:** adj. s. pl. Rel. nombre que se daba á unos sectarios de la India que, al parecer, eran los mismos que los ginnosofistas Griegos.

**Digamma:** s. f. Filol. signo de aspiración que ponian los Eolios al principio de las palabras que empezaban por vocal, ó entre dos vocales en medio de dicción.

**Digástrico:** adj. Anat. calificación de los músculos que tienen dos porciones carnosas, dos haces de fibras musculares reunidos por un tendón intermedio.—adj. s. músculo situado oblicuamente en la parte superior y lateral del cuello, destinado á mover la mandíbula hácia abajo y atrás, y elevar un poco el hueso hioides.

**Dignacion:** s. f. condes-

## DIGR

cendencia con lo que pretende ó desea el inferior, deferencia á favorecer á alguno.

**Dignamente:** adv. de una manera digna.

**Dignarse:** v. r. determinarse á honrar y favorecer á alguno; hacer una cosa por pura complacencia y sin obligación.

**Dignidad:** s. f. calidad que constituye digna alguna cosa.—Escelencia, realce.—Elevación, nobleza en el carácter ó conducta.—Cargo ó empleo honorífico y de autoridada.—En las catedrales y colejiatas, cualquiera de las prebendas, de que es propio un oficio honorífico y preeminente, como el deanato, arcedianato, etc., y la persona que la posee.—Por antonomasia, se entiende la del arzobispo ó obispo; y así se dice: *las rentas de la dignidad*.

**Dignificar:** v. a. hacer ó constituir alguna cosa digna.

**Digno:** adj. benemérito, acreedor á alguna cosa, como premio, honores, etc. Por anáfrasis se dice del que merece alguna pena.—Correspondiente, proporcionado al mérito de cada uno.—Grave, noble, y así se dice: *actitud digna*.

**Digor:** ciudad de la India Inglesa; tiene un templo célebre á donde va mucha gente en peregrinación.

**Digresion:** s. f. vicio en la elocución, que se comete siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas inconexas con el asunto. Suele á veces ser disculpable este vicio, cuando justa causa

## DIJE

ó razón mueve á cometerlo.—Astr. alejamiento aparente de los planetas, relativamente al sol.

**Digresivamente:** adv. de una manera digresiva.

**Digresivo:** adj. que contiene digresion.

**Dihalon:** s. m. Farm. emplasto compuesto de dos sales.

**Dihelia:** s. f. Astr. nombre que se dá á veces á la órdenada de la órbita terrestre, cuando pasa por el foco en que se encuentra el sol.

**Dihidrico:** Quím. se dice de un compuesto que contiene doble hidrógeno que otro del mismo género.

**Dihidrita:** s. f. Miner. nombre dado á un fosfato de cobre, que contiene dos átomos de agua.

**Dipolias:** s. f. pl. Hist. ant. fiestas que se celebraban en honor de Júpiter Polio ó protector de las ciudades.

**Dije:** s. m. cualquier adorno pendiente de los que se ponen á los niños, sea su forma la que quiera. Úsase más frecuentemente en plural.—pl. joyas, alhajas de oro y pedrería que usan las mujeres y aún los hombres por adorno.

**Dijeno:** adj. Hist. nat. que tiene los dos sexos.

—Min. que tiene dos superficies de crecimiento.

**Dijerible:** adj. lo que se puede decir.

**Dijeridor:** adj. s. el que dijere.—s. m. vasija fuerte para cocer los huesos á fuerza de calor, hasta reducirlos á un estado líquido.

**Dijerir:** v. a. met. sufrir con paciencia y resignación

## DIJE

alguna desgracia ú ofensa. Usase comunmente con negacion.—Examinar con cuidado una cosa, meditándola para entenderla ó ejecutarla.—Ordenar debidamente las cosas. Dicese por lo comun de las obras del injénio.

=Fisiol. hacer la digestion.  
=Quím. someter alguna sustancia á la accion de un fuego lento.

**Digestion:** s. f. la accion de digerir.—Su efecto. fr. A SUNTO DE MALA DILESTION. asunto árduo, peliagudo.

=Farm. permanencia de una sustancia medicinal en un líquido propio para extraer por medio de un calor suave y lento, algunos principios de ella; se distingue de la MACERACION en que para que esta se efectúe es suficiente la temperatura atmosférica.

=Fisiol. funcion que pertenece esclusivamente al reino animal, y en virtud de la cual, ciertas sustancias introducidas en los órganos particulares que constituyen el aparato digestivo, y son convertidas en un jugo asimilable y reparador llamado *quilo*, que se mezcla con la sangre, y en materias esccrementicias ó esccrementos, que son arrojados fuera de la economía, porque no son propios para la nutricion del individuo.

=Quím. la lenta fermentacion que se causa en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al del estómago, cual es el del estiércol, del baño de maria, cenizas calientes, etc.

**Digestivo:** adj. califica-

## DIJI

cion de las sustancias que ayudan ó facilitan la digestion.

=Anat. APARATO DIJESTIVO: conjunto de órganos que concurren á que se efectúe la funcion de la digestion, ya sea inmediatamente, como el canal alimenticio, ya suministrando materias para la elaboracion de los alimentos, como las glándulas salivales, las amígdalas, etc.

=Farm. DIJESTIVO SIMPLE: especie de unguento que se prepara mezclando dos onzas de trementina y dos yemas de huevos frescos, añadiendo poco á poco media onza de aceite de hipericor. Este unguento activa la supuracion de las heridas, y se usa estendido sobre planchuelas de hilas ó sobre un lienzo muy fino.—DIJESTIVO ANIMADO: se hace añadiendo al simple igual cantidad de estoraque líquido.—DIJESTIVO MERCURIAL: se hace añadiendo al simple partes iguales de mercurio.

**Dijesto:** s. m. Farm. producto de la operacion farmacéutica llamada digestion.

=Jurisp. compilacion mandada formar por Justiniano de las diversas decisiones y dictámenes dados hasta su tiempo por los juriscónsultos romanos, que ascendian ya á tres millones de sentencias, formando unos dos mil volúmenes. El *Dijesto*, compuesto de 50 libros, constituye la primera parte del derecho romano, y se tradujo al griego cuando vivía aún Justiniano, con el nombre de *Pandectas*.

**Dijitacion:** s. f. Anat.

## DIJI

modo particular que tienen ciertos músculos de entrecruzarse por sus bordes aserrados ó dentados, ó dispuestos como los dedos de las manos.

=Mús. el arte que enseña á dirigir los dedos en algun instrumento, de un modo metódico, regular y conveniente, para que la ejecucion sea fácil, rápida y limpia.

**Dijitado:** adj. Bot. y Zool. se dice de las partes de un vegetal que presenta divisiones en forma de dedos, ó cuya disposicion sobre un sustentáculo comun, ofrece cierta analogía con los dedos de la mano. Tambien se aplica á las alas de los insectos, cuando sus bordes presentan profundas incisiones, ó la estremidad del cubito está dividida en dientes; y á los bordes de ciertas conchas provistas de apéndices.

**Dijital:** adj. lo que pertenece á los dedos.

=Anat. APÉNDICES DIJITALES: prolongaciones de los intestinos, así llamadas por su semejanza con los dedos de un guante.—ARTERIAS, VENAS Y NERVIOS DIJITALES: los que se distribuyen por los dedos.—IMPRESIONES DIJITALES: de presiones superficiales que se observan en la cara interna de los huesos del cráneo, y que corresponden á las circunvoluciones cerebrales. Llámense así por su semejanza con la huella que dejaría la presion de la punta de un dedo sobre una parte blanda.

**Dijitalico:** adj. Quím. calificacion de las sales, cuya base es la dijitalina.

## DIL

**Dijitalina:** s. f. Quím. principio activo de la dijital.—Tambien se ha dado este nombre á una sustancia vegetal muy amarga, morena, pegajosa, deliciescente, algo alcalina, soluble en el agua y en el éter y poco cristalizabile.

**Dijitia:** s. f. Med. desecacion ó atrofia de los dedos.

**Dijitigrado:** adj. Zool. que anda sobre la punta de los dedos.—adj. s. m. pl. nombre dado por muchos zoólogos á un grupo de mamíferos que comprende á todos los que andan sobre la punta de los dedos.

**Dijito:** s. m.—Astr. cualquiera de las doce partes iguales, en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol ó de la luna, en los cómputos de los eclipses.

=Matem. adj. epíteto de los números menores de diez, sin duda porque pueden contarse por los dedos de las manos.

**Dijitulo:** s. m. Anat. el dedo pequeño de la mano y del pié.

**Dijon:** Geog. ciudad de Francia, con 25,000 hab., capital del depart. de la Costa de Oro, 232 kil. S. E. de Paris. Tiene magníficos edificios, entre ellos el antiguo palacio de los duques de Borgoña; establecimientos científicos y literarios y varias fábricas. Fue capital de la Borgoña.

**Dijonés:** adj. lo concerniente ó relativo á Dijon ó á sus habitantes.—Adj. s. habitante ó natural de Dijon.

**Dil:** Med. abreviatura de *dilatatur*, que se usa en las

## DILA

fórmulas, y que significa disuélvase.

**Dilaceracion:** s. f. accion de dilacerar.—Su efecto.—Despedazamiento de las carnes.

**Dilacerante:** adj. Med. calificación de una especie de dolor en que parece que se arrancan las entrañas.

**Dilacion:** s. f. retardo, tardanza ó detencion temporal de una cosa.—adv. SIN DILACION: al punto, ahora mismo.

**Dilaniador:** adj. Fis. dícese del esfuerzo que hace la pólvora al inflamarse, para vencer la resistencia de los cuerpos que la contienen.

**Dilapidacion:** s. f. accion de dilapidar.—Su efecto.

**Dilapidador:** adj. s. el que dilapida ó malgasta.

**Dilapidar:** v. a. derrochar, malgastar los bienes propios ó ajenos.—Malversar los caudales públicos.

**Dilatabilidad:** s. f. Fis. propiedad que tienen ciertos cuerpos de ocupar mayor espacio ó estenderse por la influencia del calor ó por otra causa.

**Dilatante:** adj. Fis. lo que puede dilatarse ó es susceptible de dilatacion.

**Dilatacion:** s. f. accion de dilatar y dilatarse.—Su efecto.—met. desahogo, consuelo de alguna pena ó sentimiento profundo.

=Fis. aumento de volúmen que experimenta un cuerpo por la influencia del calor ó por otra causa.

=Med. aumento accidental de un conducto ó de una abertura, como se observa en los

## DILA

aneurismas, en las várices, etc.—Procedimiento quirúrgico que se ejecuta para aumentar ó restablecer el calibre de un vaso, de un canal, de una cavidad ó de una abertura; ó para mantener libre el trayecto de ciertas fistulas.

**Dilatadamente:** adv. con dilatacion, de una manera dilatada.

**Dilatado:** adj. met. numeroso, vasto, crecido, es tenso.

**Dilatador:** adj. s. el que dilata ó estiende.

=Med. adj. s. m. nombre de ciertos cuerpos ó instrumentos quirúrgicos que sirven para mantener libres y abiertos los conductos naturales, accidentales ó artificiales; ó bien para dilatarlos más, contándose entre aquellos los lechinos, las bolitas de lirio ó de naranjo, las sondas clásicas, etc.—MÚSCULOS DILATADORES: los que al contraerse dilatan ó ensanchan las cavidades, en cuyas paredes se insertan.

**Dilatar:** v. a. estender, alargar, hacer mayor una cosa y que ocupe más lugar ó tiempo.—Diferir, aplazar, retardar.—met. propagar, estender. como: *dilatar la fama, el nombre*—Esplayar, ensanchar.—r. estenderse, esplayarse, con prolijidad en un discurso ó narracion.—met. entregarse al descanso del ánimo, moverse natural y segadamente el corazon.

=Fis. estender, ensanchar, aumentar el volúmen de un cuerpo mediante la accion del calor, sin que resulte disgregacion en sus moléculas.

## DILE

**Dilatativo:** adj. lo que tiene virtud de dilatar.

**Dilaticórneo:** adj. Hist. nat. que tiene los cuernos ó antenas dilatadas en cierto punto.

**Dilatoria:** s. f. dilacion. Úsase más comunmente en pl. y así se dice: *traer en dilatorias á alguno, andar con dilatorias*.

**Dilatoriamente:** adv. con dilacion, de una manera dilatoria

**Dilatorio:** adj. lo que dilata.

=Jurisp. dícese de aquellas excepciones que el demandado interpone, no contestando á lo principal, sino promoviendo cuestiones que es preciso decidir previamente y que retardan el curso del litigio; tales son, la falta de personalidad en el demandante, la falta de competencia del juez, etc.

**Dileccion:** s. f. afecto, cariño, amor puro. Solo se usa en sentido teológico.

**Dilecto:** adj. amado. Es voz propia del lenguaje eclesiástico y ascético.

**Dilema:** s. m. Filos. argumento formado de dos proposiciones disyuntivas y contrarias entre sí, con una conclusion que se deduce de cualquiera de ellas en contra de alguna opinion; de manera que, negadas ó concedidas, siempre queda demostrado lo que se intenta probar: como en aquella famosa argumentacion de Ciceron contra los escépticos: *ó sabes que nada sabes, ó lo ignoras: si lo ignoras, no puedes afirmarlo; si lo sabes, algo se puede saber*.

**Dilemático:** adj. Filos.

## DILI

lo que es de la naturaleza del dilema.

**Dilépedo:** adj. Hist. nat. que tiene dos escamas.

**Dilettante:** adj. s. neol. voz italiana usada en todos los países para designar á una persona muy aficionada á la música y con particularidad á la italiana. Tambien en pl. conserva la terminacion italiana, y se dice dilettanti.

**Dilijencia:** s. f. actividad, prontitud ó aplicacion en ejecutar algo.—celeridad, prisa, rapidez. Úsase por lo comun con verbos de movimiento.—Carruaje público de mucha capacidad, de cuatro ruedas y dividido por lo comun en tres departamentos interiores además del cupé ó imperial que está encima de ellos. Díósele este nombre por la rapidez con que en ellos se viajaba, comparándolo con la de los anteriores medios de conduccion.—fam. negocio, cuidado, ocupacion.—Necesidad corpórea, evacuacion por cualquiera de las dos vías.—pl. medios que se ponen en juego para conseguir alguna cosa.

=Jurip. la ejecucion ó cumplimiento de una providencia.—Notificacion.

**Dilijenciar:** v. a. poner los medios necesarios para el logro de alguna pretension, ó para encontrar lo que se busca.

**Dilijenciero:** adj. s. el que toma á su cargo el cuidado de los negocios ajenos.

=Jurisp. agente judicial que en algunas partes hace citaciones.—ant. el encargado por los fiscales para evacuar algunas dilijencias de

## DILU

oficio, como pruebas de hidalgua y otras.

**Diligente:** adj. cuidadoso, exacto, activo. — Listo, pronto, lijero en el obrar.

= Agr. nombre que dan los jardineros á una especie de tulipan de primavera, que es el primero en florecer.

**Dilijentemente:** adv. con diligencia, de una manera dilijante.

**Dilolija:** s. f. Filos. sentido ambiguo y doble.

= Lit. drama que tiene dos acciones ó partes.

**Dilucidacion:** s. f. ilustracion, claridad y esplicacion que se da á una obra de ingenio, cuestion, proposicion ó discurso.

**Dilucidador:** adj. s. el que dilucida.

**Dilucidar:** v. a. ilustrar, aclarar, explicar estensamente alguna proposicion ó materia; tratar de una cuestion á fondo y bajo todos sus aspectos.

**Dilucidario:** s. m. el escrito con que se dilucida ó ilustra alguna materia.

**Dilucion:** s. f. accion y efecto de diluir.

**Diluir:** v. a. Quím. disminuir, por medio de líquidos, la cohesion de los cuerpos, aumentando su volumen.

**Diluviano:** adj. lo que pertenece al diluvio ó es de aquella época del mundo.

**Diluviar:** v. n. llover á manera de diluvio.

**Diluvio:** s. m. inundacion de la tierra ó de alguna parte de ella, precedida de copiosas lluvias. Por antonomasia, el universal. — met. la abundancia excesiva de cualquiera cosa; y así se dice: un

## DIME

*diluvio de palabras, de injurias.*

= Quím. en la filosofia hermética, la destilacion de los azufres.

**Dillon:** [ARTURO] Biog. general irlandés, al servicio de Francia; n. en 1750, y tomó parte en la guerra de América, siendo nombrado gobernador de San Cristóbal y después de Tabago. Fué elegido diputado á los Estados Generales, en 1789, y se mostró favorable á la causa popular; pero encargado en 1792 del mando del ejército del Norte, dirijió á éste al recibir la noticia de los sucesos del 10 de Agosto una proclama contrarrevolucionaria, que motivó su suspension del cargo. Posteriormente obtuvo un mando en el ejército de Dumouriez; pero á pesar de la defensa que hizo de él Camilo Desmoulins, fué acusado de traicion, y m. en el cadalso el 14 de Abril de 1794.

**Dimanacion:** s. f. la accion de dimanar.

**Dimanar:** v. n. venir, proceder el agua de sus manantiales. — met. provenir, proceder y tener origen una cosa de otra.

**Dimension:** s. f. tamaño, medida y estension de algun cuerpo.

= Matem. cada uno de los tres elementos de un cuerpo geométrico, que son: longitud, latitud y profundidad. — Grado de una potencia ó ecuacion. — Cantidad que entra como factor en la composicion de un término aljébrico.

**Dimensional:** adj. lo perteneciente á alguna dimension.

## DIMI

**Dimeritas:** adj. s. com. pl. Rel. nombre de unos sectarios apolinaristas, que sostenian que Cristo en la encarnacion solo tomó cuerpo humano; error que abandonaron para caer después en el de que su alma carecia de entendimiento, y que á éste suplía el Verbo.

**Dimero:** adj. Zool. lo que está compuesto de dos segmentos ó articulos.

**Dimerosómato:** adj. Zool. lo que tiene el cuerpo dividido en dos partes.

**Dimesas:** adj. s. f. pl. Rel. nombre de unas religiosas, cuya comunidad se fundó en Venecia por los años de 1584, para enseñar el catecismo á las niñas y asistir á las mujeres pobres y enfermas.

**Dimetro:** adj. s. Poes. se aplica al verso de la poesia griega y latina, que consta de dos medidas ó cuatro pies.

**Dimiario:** adj. Zool. que tiene dos músculos. — adj. s. pl. orden de moluscos conchíferos, que comprende los que tienen dos músculos adheridos, y cuya concha presenta distintamente dos impresiones musculares separadas y laretales.

**Dimidiar:** v. a. partir, dividir en mitades alguna cosa.

**Diminucion:** s. f. reduccion del tamaño, volumen ó cantidad de alguna cosa; menoscabo, detrimento, merma, lo mismo en el orden fisico que en el moral.

= Arquít. DIMINUCION DE UNA COLUMNA: estrechamiento gradual del fuste de una capa, una columna, contando desde la base ó solamente des-

## DIMO

de la tercera parte de su altura hasta el capitel.

**Diminutamente:** adv. escasamente, con falta, de una manera diminuta. — Menudamente, por menor.

**Diminutivamente:** adv. en forma diminuta.

**Diminutivo:** adj. lo que tiene cualidad de disminuir ó reducir á ménos alguna cosa.

= Gram. se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo.

**Diminuto:** adj. defectuoso, falto de lo que debia tener para su complemento ó perfeccion. — Escevivamente pequeño.

= Más. se dice de un intervalo menor, al cual se baja un semitono, añadiendo un sostenido á la nota inferior, ó un bemol á la superior.

**Dimision:** s. f. renuncia de alguna cosa que se posee. Se dice generalmente hablando de cargos públicos y comisiones.

**Dimisorias:** s. f. pl. letras que dan los prelados, autorizando á alguna persona de su diócesis para que pueda conferirle las órdenes un obispo extraño.

**Dimistir:** v. a. renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision, etc.

**Dimorfismo:** s. m. Miner. propiedad que poseen algunas sustancias minerales, de presentar dos formas cristalinas distintas, aunque tengan una misma composicion química.

**Dimorfo:** adj. Miner. calificacion de las sustancias que pueden ofrecer cristales



## DINA

pertenecientes á dos sistemas distintos.

=Mit. sobrenombre de Baco.

**Dimotika:** Geog. ciudad de la Turquía Europea, sit. al S. de Andrinópolis, con 8,000 habitantes.

**Dinadjepur:** Geog. distrito del Indostan Inglés, ant. prov. de Bengala, fértil en arroz y tabaco, cor. .... 3,000,000 de habitantes. —Capital del distrito anterior, con 18,000 hab., sit. á 359 kil. de Calcuta.

**Dinamarca:** Geog. Estado de la parte setentrional de Europa, que confina al N. y O. con el mar del Norte, al S. con el Elba y territorio de Hamburgo, y al E. con el Báltico. Tiene de superficie unos 7,246 kil. cuadrados, de las cuales 417 son islas. Entre sus ríos principales se cuentan el Eyder y el Elba; su suelo es generalmente llano, y el clima húmedo. Su población asciende á 1,725,000 habitantes. La instrucción pública se halla con poca diferencia como en Alemania; Copenhague, que es la capital, y Kiel, tienen universidades distinguidas. Dinamarca estuvo primitivamente habitada por los Cimbrios y los Teutones: en 1813 y en 1814 formó parte de la coalición contra la Francia, en cuya época la Noruega, que hasta entónces habia estado unida á la Dinamarca, fué cedida á la Suecia.

**Dinamarqués:** adj. lo que pertenece á Dinamarca y á sus habitantes. —adj. s. el natural de Dinamarca.

**Dinamia:** s. f. Mecán.

## DINA

unidad que sirve de tipo para medir el efecto útil de una potencia.

=Med. fuerza, vigor, robustez, energía vital en los órganos de la economía.

**Dinámica:** s. f. parte de la mecánica, que tiene por objeto el movimiento de los cuerpos sólidos.

**Dinámico:** adj. Mecán. concniente ó relativo á la dinámica.

**Dinamismo:** s. m. Filos. sistema que considera á la materia como privada de existencia por sí misma, siendo ésta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto: la una atrayendo y la otra repeliendo; de modo que si cualquiera de ellas llegase á triunfar, quedaría en un caso reducida la materia á un punto matemático, y en el otro desaparecería completamente.

**Dinamista:** adj. s. Filos. partidario del dinamismo.

**Dinamita:** s. f. Quím. nítro-gliserina.

**Dinamojenesia:** s. f. Med. tratamiento propio para robustecer las constituciones débiles.

**Dinamolojía:** s. f. Mecán. tratado de las fuerzas, consideradas de una manera abstracta.

**Dinamolójico:** adj. Mecán. lo que tiene relacion con la dinamolojía.

**Dinamómetro:** s. m. Mecán. instrumento que sirve para medir comparativamente las fuerzas musculares de los hombres y de las bestias de carga, averiguando la resistencia de las máqui-

## DINA

nas y calcular las fuerzas motrices. Consiste en un resorte, cuya tension determinada por la fuerza que se emplea, hace mover una aguja sobre una parte de círculo, en la que está señalada una escala de quilógramos, y otra de miriagramos ó libras.

**Dinant:** Geografía. plaza fuerte de Béljica, sit. al S. de Namur y á orillas del Mosa, con 3,700 habitantes. Tiene dos hospitales, muchas iglesias, y fabricas de calderería, papel, naipes, curtidos y cristales. En sus cercanías se explota mármol negro. Es ciudad antiquísima y se supone que hubo en ella un templo consagrado á Diana, de donde derivan algunos su nombre. Fué completamente destruida en 1466, y después de reedificada sufrió un saqueo en 1554.

**Dinar:** s. m. Metrol. y Numis. moneda de oro que se usa en Persia, y equivale por lo comun á veinte reales de la moneda española.

**Dinari:** Geog. pico elevado de la cadena de montañas alpinas que se extiende por la Iliria, la Croacia la Dalmacia, la Bosnia y la Albania. Tiene 1,909 metros de altura.

**Dinasta:** adj. s. Hist. príncipe soberano, cuyos estados eran de corta estension, y que reinaba por el consentimiento ó tolerancia de las grandes potencias.—En la edad média, baron del imperio que gozaba en su territorio de todos los derechos de la soberanía, y tenía además asiento y voz en la Dieta.

**Dinastía:** s. f. série de

## DINE

príncipes reinantes, pertenecientes á una familia.—El tiempo de su dominación.

**Dinástico:** adj. lo que pertenece á la dinastía.

**Dinerada:** s. f. gran cantidad de dinero.—El importe de un dinero, y lo que se dá por un dinero.—Cosa preciosa, estimable.

**Dineral:** s. m. gran cantidad de dinero.

—Art. y Of. el peso de que se sirven los ensayadores para conocer la ley de los metales. Le hay de oro y plata: el primero se divide en 24 quilates, y cada quilate en 4 granos; el segundo se divide en 12 dineros, y cada dinero en 24 granos. Consta el dineral de varias piecetas ó pesas pequeñas de diversos tamaños. El conjunto de ellas que se guarda en una cajita se llama del mismo modo.

**Dinerillo:** s. m. fam. cualquiera cantidad de dinero, no siendo muy grande.

**Dinero:** s. m. la moneda corriente.—ALZARSE Ó LEVANTARSE CON EL DINERO: entre jugadores, ganarlo.—BUEN DINERO: espression con que se manifiesta que alguna cantidad es de efectiva cobranza.—DINERO Y NO CONSEJOS: se usa para censurar al que dá consejos á quien ni los pide, ni los necesita, siéndole mucho más necesario el dinero.

—HACER DINERO: enriquecerse.—TAPAR LA BOCA CON DINERO: hacer que alguno no diga lo que sabe, dándole dinero y comprando su silencio.—DINERO LLAMA DINERO: manifiesta que para hacer dinero el mejor medio es em-

## DINO

plear el que se tiene en alguna especulación útil.

—Art. y Of. la duodécima parte del mineral de plata.

—Numis. moneda de cobre de valor de dos blancas, usada en Castilla en el siglo XIV. Hubo otro dinero que valía siete maravedises.—**DINERO BURGALÉS**: moneda de oro de ley muy baja, por la mezcla que tenía con otros metales, mandada fabricar en Burgos por el rey Alonso el Sábio, para sustituirla en lugar de los pepones. Aunque éstos eran de más ley, se dió doble valor á los burgaleses.

**Dineroso**: adj. rico, adinerado, acudalado.

**Dingolondangos**: sustant. m. pl. fam. adornos recargados y ostentosos en el traje.

**Dinico**: adj. Med. calificación de los medicamentos ó agentes propios para combatir los vértigos.

**Dinócrates**: Biog. arquitecto griego, que siguió á Alejandro Magno en sus expediciones, reedificó el templo de Efeso, dió los planos y edificó la ciudad de Alejandria, 332 años ántes de J. C. Tuvo la idea de hacer del monte Athos una estatua de Alejandro.—General de los Mesenios; peleó con los Aqueos y envenenó á Filopémenes que había caído en sus manos, 183 años ántes de J. C., suicidándose al poco tiempo por libertarse de sus enemigos.

**Dinomenes**: Biog. escultor griego, que vivió 400 años ántes de J. C. Plinio le cita entre los artistas célebres de aquella época por ha-

## DIÓC

ber hecho, entre otras, las estatuas de Ino y Calixto, colocadas en el Acrópolis de Atenas.

**Dinóstrato**: Biog. geómetra griego, de la escuela de Platon, y amigo de este filósofo; floreció cuatro siglos ántes de J. C., contribuyó en gran manera á los progresos de la geometría, y se cree que fué el inventor de la línea llamada *cuadratriz*.

**Dintel**: s. m. Arquít. la parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas.—**DINTEL DE HIERRO**: barra de hierro que se embebe en la mocheta de un arco á regla para apear sus cuñas.

**Dintelar**: v. a. hacer dinteles ó construir alguna cosa en forma de dintel.

**Dinter** ó **Dintero**: [EDMUNDO] Biog. cronista, canónigo de San Pedro de Lovaina; m. en 1448. Felipe el Bueno, le encargó la redacción de las crónicas del Bravante.

**Dintorno**: s. m. Pint. la delineación de las partes de una figura, contenidas en su contorno.

**Diocesano**: adj. lo que pertenece de cualquier modo á una diócesis.—adj. s. el obispo ó arzobispo que tiene diócesis.—El feligrés de una diócesis.

**Diocesánea**: Geog. ciudad principal de Galilea en el siglo I de la era cristiana. Hoy es Pafouiri.

**Diócesis**: s. f. el distrito ó territorio en que ejerce jurisdicción espiritual un obispo ó arzobispo.—met. el distrito ó ámbito señalado para cualquier objeto.

## DIOC

—Hist. nombre que daban los Romanos á cada uno de los nueve departamentos territoriales de la provincia de Asia.

**Dióclea**: Hist. ant. adj. s. f. pl. fiestas que celebraban los habitantes de Megara, en honor de Diócles durante la primavera.

**Diocleciano**: [CAYO VALERIO] Biog. emperador romano, que desde soldado ascendió por su mérito al cargo de jefe de los oficiales de palacio, que ocupaba á la muerte de Numeriano en 284. Después de matar á Aper, se hizo proclamar emperador en Nicomedia; se asoció en el imperio á Maximiano Héculas en 286; venció á los Persas y á los Germanos; concedió el título de Césares á Constancio Cloro y á Galerio, y empezó á instancia de éste, una cruel persecucion contra los Cristianos; pero atacado de una enfermedad grave, abdicó el imperio en 305, y m. en 313 en Salona.

**Diócles**: Biog. geómetra griego, que se cree vivió en el siglo IV de la era cristiana.—Se hizo célebre por muchos descubrimientos geométricos, y especialmente por una ingeniosa solución del problema de la duplicación del cubo.

—Tpos. her. héroe griego, que murió defendiendo á uno de sus amigos.

**Diocaedro**: adj. Miner. epíteto de los cristales que ofrecen la combinación de dos octaedros diferentes.

**Dioctonal**: adj. Miner. epíteto de los cristales que presentan en el conjunto de

## DIOE

sus caras, la combinación de un octaedro con un sólido que tambien tiene ocho caras, pero cuya forma es diferente.

**Diodati**: Biog. ministro calvinista ginebrino; n. en 1576, y m. en 1645. Fué diputado de la iglesia de Ginebra en el sínodo de Dordrecht en 1618 y encargado de redactar las deliberaciones de esta famosa asamblea: *Traducción de la Biblia y del Concilio de Trento*.

**Diodoncéfalo**: adj. Fisiol. monstro que tiene dos filas de dientes.

**Diodonte**: s. m. Zool. sub-género de halcones de pico bidentado.

**Diódoro**: (DE SICILIA) Biog. historiador griego, contemporáneo de César y de Augusto. Después de viajar por Asia, África y por varias partes de Europa, fué á fijar su residencia en Roma, donde bajo el título de *Biblioteca histórica*, publicó una historia universal en 40 libros, empezando en los tiempos fabulosos y terminando el año 60, ántes de J. C., de la que solo quedan 15 libros enteros y fragmentos de otros.

**Dioccia**: s. m. Bot. vijésima segunda clase del sistema sexual del Linneo caracterizada por las flores masculinas ó femeninas; está dividida en catorce órdenes, de los cuales los doce primeros, segun el número de estambres, llevan el nombre de las primeras clases, como: *dioccia-monandria*, *dioccia-dian-dria*, etc.; el décimo tercero ó *dioccia-monadelphia*, comprende los vejetales dioicos, con estambres monadelphos, y el



## DIÓJ

décimo cuarto ó dioecia-sinjenesia los que tienen estambres unidos por las anteras.

**Diofanto de Alejandria:** Biog. célebre matemático del III ó IV siglo, considerado como el inventor del álgebra: *Aritmética; De los polígonos.*

**Diogdoédria:** s. f. Miner. estado de un cristal que forma dos pirámides de base cuadrada, cuyas caras tienen de dos en dos la misma inclinación respecto de la base.

**Diogdoédrico:** adj. Miner. lo que presenta el carácter de la diogdoédria.

**Diogdoedro:** s. m. Miner. cristal que presenta el fenómeno de la diogdoédria.

**Dioico:** adj. Bot. epíteto que sirve para calificar las plantas, cuyos sexos están separados en individuos distintos.

**Diojenes:** Biog. filósofo cínico; nació en Sinope en 413, y murió en 323 antes de J. C. Espulsado de su patria como monedero falso, fué á Atenas, estudió la filosofía con Antistenes y fué mas allá que éste en el menosprecio del pudor y del buen parecer. Dicese que habitaba en un tonel, sin más vestido que una capa, ni más muebles que un pale, un saco y una escudilla, que tiró cuando vió á un niño beber en el hueco de la mano.—*Sentencias; Cartas*, consideradas unas y otras como apócrifas.—**DIOJENES DE APOLONIA:** filósofo de la escuela jónica, llamado *el físico*, que floreció por los años 427, antes de J. C.: *De la naturaleza*, obra en la que considera

## DIÓM

al aire como el elemento primitivo, atribuyéndole una fuerza divina.—**DIOJENES EL BABILONIO:** filósofo estoico del siglo III, antes de J. C., discípulo de Crisipo. Fué enviado á Roma de embajador por los Atenienses, abrió en esta ciudad una cátedra de dialéctica, y contribuyó eficazmente á inspirar á los Romanos afición á la filosofía.—**DIOJENES LAERCIO Ó DE LAERTES:** filósofo é historiador griego, que se cree perteneció á la secta de los epicúreos. En tiempo de Septimio Severo y Caracalla compuso una obra en 10 libros sobre *las vidas y opiniones de los filósofos más célebres*, que es una de las fuentes más puras de la historia y de la filosofía antigua.

**Diojeniano:** Biog. gramático griego, contemporáneo de Adriano: *Diccionario*, que contiene las palabras más raras y difíciles, usadas por los autores griegos.

**Dioímedes:** Geog. llanura de la Pulla Oriental, donde se dió el año 216 la célebre batalla de Cannas.

=Tpos. her. hijo de Marte y de Cirene, y rey de Tracia, que mantenía sus caballos con carne humana. Hércules le mató, y arrojó su cuerpo á sus caballos para que lo devorasen.—Hijo de Tideo, y rey de Argos, que se distinguió en la guerra de Troya, siendo considerado como el más valiente de los Griegos después de Aquiles. Peleó cuerpo á cuerpo con Héctor y Eneas, hirió á Vénus en la mano. Acompañó á Ulises á

## DION

la isla de Lemnos, para persuadir á Filóctetes á que los siguiese á Troya. Introduciéndose por la noche en la ciudadela enemiga, se apoderó del *Paladion*, y al concluirse la guerra lo llevó á Argos, donde encontró á su mujer en relaciones amorosas con Hipólito, quien le obligó á huir de esta ciudad. Murió de edad avanzada, después de haber fundado, segun algunos autores, un gran número de templos y ciudades en la costa oriental de Italia, y abolido los sacrificios humanos.

**Dion:** [CASIO] Biog. historiador griego, hijo de un Senador romano, y descendiente por su madre de Dion Crisóstomo; n. en 155, y pasó la mayor parte de su vida en Roma; fué Senador en tiempo de Commodo, cónsul y prócónsul de África, y cónsul otra vez en la época de Alejandro Severo. *Historia Romana* en 80 libros, desde la fundación de Roma hasta 229.—**DION CRISÓSTOMO:** retórico griego; n. el año 50 de la era cristiana; siguió á Vespasiano á Roma cuando éste fué proclamado emperador, y le aconsejó que restableciese la república. Acusado de conspirador en tiempo de Domiciano, se vió obligado á huir y refugiarse entre los Getas; volvió á Roma á la muerte del tirano, y gozó de mucho favor en los reinados de Nerva y de Trajano.—**DION DE SIRACUSA:** discípulo de Platon y yerno de Dionisio el antiguo. Desterrado por Dionisio el joven, volvió luego á Sicilia y libertó á su patria de la tiranía en

## DION

337. antes de J. C.; pero, investido por sus conciudadanos de la autoridad suprema, fué asesinado cuatro años después por el ateniense Calipo.

**Dioncosis:** s. f. Med. especie de tumefacción ó plétora, producida por la difusión de los líquidos que circulan, ó por la retención de las materias destinadas á ser excretadas.

**Dione:** Mit. hija del Océano y de Tetis, y amante de Júpiter, de quien tuvo á Vénus. Homero la representa prodigando consuelos y caricias á su hija, herida por Diomedes, y amenazando á éste con un porvenir desgraciado.

**Dionisia.** s. f. Miner. especie de piedra preciosa, negra y salpicada de pintas encarnadas, que disuelta en el agua, adquiere el gusto del vino, y á lo que Plinio consideraba como un preservativo contra la embriaguez.

**Dionisiaco:** adj. lo perteneciente á Dionisio.

**Dionisio:** s. m. Astr. nombre que han dado algunos astrónomos á una de las manchas de la luna.

=Biog. rey de Portugal, hijo de Alfonso III; nació en 1261, y murió en 1325. Restringió la autoridad de los señores feudales; prohibió la adquisición de inmuebles al clero; mostró la mayor independencia en sus relaciones con Roma, y defendió contra el Papa la órden de los Templarios, que se conservó en Portugal con el nombre de *Orden de Cristo*.—Apóstol de las Galias en 250, primer obispo de París y fundador de

## DIOR

varias iglesias, que sufrió el martirio durante la persecucion de Valeriano en 272.

—Geog. SAN DIONISIO: capital de la isla de Borbon, sit. al N. de la isla y en la costa, con 12,000 hab. — Ciudad de Francia, sit. á 6 kil. de Paris; está muy bien construida y tiene una casa de educacion para 500 hijas de caballeros de la Lejion de Honor, cerca de la iglesia que en otro tiempo contenia los sepulcros de los reyes de Francia y su familia.

**Dioptasis:** s. f. Miner. especie de silicato de cobre, que presenta bendiduras paralelas á las caras del cristal primitivo; es un romboedro obtuso que raya el vidrio y es rayado á su vez por el feldspato.

**Dioptra:** s. f. Fis. instrumento óptico, que consiste en una regla de madera ú otra materia, en cuyos dos extremos se colocan dos pinulas ó viseras con sus agujeros, el uno en frente del otro, por los cuales se dirijen los rayos visuales, cuando se quiere observar algun objeto.

**Dióptrico:** adj. lo perteneciente á la dióptrica. — adj. s. f. parte de la Fisica; que trata de los fenómenos que presenta la luz refractada, y de la desviacion que experimentan sus rayos, al atravesar cuerpos transparentes de diversa densidad.

**Diorama:** s. f. Fis. espectáculo que consiste en una exposicion de cuadros ó vistas pintadas en lienzos de grandes dimensiones, y que en vez de ser circulares como las de los panoramas, están

## DIOS

estendidas sobre un plano recto vertical, de manera que varien los tonos generales y locales, modificando hábilmente los efectos de la luz.

**Diorámico:** adj. relativo ó perteneciente al diorama.

**Diorita:** s. f. Miner. nombre de una roca compuesta esencialmente de anfíbol, hornblenda y feldspato, y que además contiene cuarzo, mica, granate y otros minerales. Era estimada de los antiguos, como lo prueban muchos monumentos egipcios, y constituye montañas enteras.

**Dioritio:** adj. Miner. que contiene diorita.

**Diorosis:** s. f. Med. tras formacion de un humor animal en un fluido acuoso ó seroso.

**Diorresis ó diorrosis:** s. f. Med. flujo escesivo de serosidad ó de orina.

**Diorrosis:** s. f. Med. reduccion de un miembro fracturado ó lujado.

**Diorótico:** adj. Med. lo que sirve para reducir.

**Dios:** s. m. el Sér Supremo, absoluto, necesario, creador y Señor de todas las cosas del universo. — Eterno Sér, único que existe por sí solo y de quien dimanar todos los demás. Como es infinitamente más grande, más sublime, más perfecto que el último grado de sublimidad, de grandeza y de perfeccion que pueda concebir ó donde pueda remontarse la humana imaginacion, es incomprendible al hombre, cuyo miserable orgullo se estrella contra su misma nulidad é ignorancia al intentar escudriñar la esencia de ese omnipotente é

## DIOS

incomprendible Sér. El hombre designa á Dios, ya por medio de uno de sus infinitos atributos ó perfecciones, ó con epítetos que los representen, ya con el nombre del lugar (por decirlo así) desde donde gobierna el Universo, ya por medio de figuradas comparaciones, establecidas con aquellos objetos de grandeza humana, capaces de darnos alguna idea de la Grandeza Divina, ya con aquellos epítetos significativos de alguna de sus grandes obras. Así es que se entiende por Dios siempre que se dice: *la Divinidad, la Providencia, el Cielo ó los Cielos, el Omnipotente, el Altísimo, el Sér Supremo, el Rey de los reyes, el Supremo Juez, el Creador, el Autor de la Naturaleza, el Supremo Hacedor*, etc. etc. De Dios son todos los atributos de perfeccion, como: *Dios misericordioso, compasivo, benéfico, benévolo, afable, justo, recto, equitativo, omnipotente, omnisciente, providente, sabio*, etc. etc.

—EXISTENCIA DE DIOS: La idea de Dios se encuentra en todas las manifestaciones, en todos los fenómenos de la naturaleza física y moral. Así la hallamos en el origen y en la historia de todos los pueblos del mundo, al frente de todos los códigos, en las obras del artista, en los cantos del poeta, en los himnos de triunfo del guerrero, y sobre todo, en el fondo del corazón y del alma humana. Y sin embargo, aunque la idea de Dios sea tan natural á nuestro espíritu, que parece producirse espontáneamente en todas

## DIOS

nuestras obras y palabras, considerada históricamente ha espermentado la suerte comun de todas nuestras ideas, y ha sido preciso que trascurriese largo tiempo antes que lograrse depurar se de los errores que en varios pueblos han asociado á ella el extravío de la imaginacion ó las exigencias de los sentidos. La idea de Dios ha atravesado muchos pueblos envuelta en las tinieblas de monstruosas y degradantes supersticiones. El culto de Moloch, de Vénus Astartea, y de otras divinidades no ménos horribles y repugnantes, á quienes numerosas generaciones han adorado por medio de orjías, sacrificios humanos y actos indignos, son pruebas históricas de las diversas fases por que ha pasado en el fondo de la humanidad el conocimiento de Dios, hasta que la filosofía y la revelacion lograron restablecer la pureza y la verdad de esta creencia fundamental. No puede negarse ciertamente, así á Pitágoras como á Sócrates, y sobre todo, á Platon, la gloria de haber enseñado á sus pueblos la existencia de un solo Dios, puro Espíritu, Arquitecto y Providencia del mundo; pero el cristianismo es quien principalmente ha hecho conocer al mundo en su verdad y grandeza al Dios omnipotente, sabio, justo, y principio y fin de la Creacion.

La existencia de Dios es cosa demostrable por la razon; y á pesar de que se haya visto á algunos pensadores ponerla en duda ó negar